



N° de expediente: 008200-000004-23

Fecha: 01.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**SITUACIÓN RESPECTO A UNIDAD CURRICULAR TEORÍA GENERAL DEL DEPORTE -
TECNICATURA EN DEPORTES, 2023.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CARRERA DE GRADO
Carrera:	LEF
Curso:	TEORÍA GENERAL DEL DEPORTE
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 1	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se recibió informe correspondiente de la casilla de correos del docente de la unidad curricular Teoría general del Deporte, Federico Wainstein: fedewd@gmail.com. Pase al DAE, según indica el procedimiento.

Firmado electrónicamente por MARIANA SCAFIEZZO PORCELLI el 01/08/2023 14:25:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Screenshot 2023-08-01 at 13-53-44 Zimbra Bandeja de entrada (253).png	18 KB	01/08/2023 14:22:06
Presunción de plagio.pdf	28 KB	01/08/2023 14:24:04
TGD_FINAL_PLAGIO.pdf	129 KB	01/08/2023 14:24:04

----- Forwarded message -----

De: **Federico Wainstein Diana** <fedewd@gmail.com>

Date: mié, 26 jul 2023 a la(s) 11:55

Subject: Presunción de plagio

To: Coord. Lic. Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>

Coordinador de Carreras,

Envío en adjunto carta y parcial en el que se presume el plagio subrayado en amarillo.
Fueron quitados los nombres de los estudiantes del título del archivo, se encuentran dentro del mismo.

Saludos cordiales,

Federico Wainstein Diana

Coordinador de Carreras,

Mag. Bruno Mora Pereyra,

Por la presente dejo constancia de la detección de plagio en uno de los parciales de la Unidad Curricular Teoría General del Deporte, de la Tecnicatura en Deportes, 2023.

Saludos cordiales,

Lic. Federico Wainstein Diana

Alumnos:

Shairo Muniz – Gastón González

Instituto Superior de Educación Física

Universidad de la República

Tecnicatura de deportes opción Fútbol

Teoría General del Deporte

Propuesta evaluación final curso 2023

Comportamiento de los Barras Bravas en el Fútbol

Introducción

Cuando hablamos de fútbol, hablamos de uno de los deportes más populares del mundo. Desde sus inicios por los años 1863 este deporte ha ido creciendo no solo a nivel deportivo, con sus competencias, tanto estatales, como regionales y mundiales, sino que también ha crecido notoriamente a nivel social y económico también sin importar ideología, color, religión o género alguno.

Se puede decir que es una gran empresa que siempre está en expansión, manejando cifras exorbitantes, en ventas de jugadores, ligas millonarias, y torneos donde la inversión es multimillonaria y los precios para los participantes y ganadores con cifras muy consideradas.¹

Al ser un deporte tan popular, que acarrea fanatismo en sus parcialidades a veces se abre la puerta para que ese fanatismo sea el primer paso para la formación de las llamadas Barras Bravas .

La competencia entre clubes, el dinero de por medio, hace que esos hinchas se agrupen de forma más ordenada con un fin en común, que muchas veces llevan a producir violencia hacia los equipos contrarios o también² entre los mismos hinchas por el dominio de la barra contrastando en hechos los fines que tienen los clubes y hasta los mismos hinchas de ese mismo club que no pertenecen a la barra brava.³

¹ [¿Cuánto dinero ganaron los equipos que participaron del Mundial de Qatar? \(efdeportes.com\)](https://www.efdeportes.com/)

² [Barra brava de Peñarol tiene a 400 "soldados" - EL PAÍS Uruguay \(elpais.com.uy\)](https://elpais.com.uy/)

³ [Un asesinato le causó la pérdida de puntos a Peñarol - Infobae](#)

¿Qué son los Barra Bravas?

La barra brava se conforma por un grupo de hinchas fanáticos de un equipo deportivo. Prácticamente, todas las instituciones poseen una, variando en el número de sujetos que la integran, acorde al índice de popularidad en el medio. Estas agrupaciones de hinchas dedican gran parte de su vida al club de su devoción. Estas barras, se han vuelto cada vez más mediáticas en torno a sus tumultos y acciones violentas en contra de otras barras, efectivos de autoridad, o integrantes de otras facciones dentro de su misma agrupación. Las barras no se dedican solo al apoyo del club, algunas de sus acciones se encuentran transgrediendo los límites de la legalidad para beneficio propio o de terceros. Según Sebreli (1998) estas agrupaciones son capaces de manipular y hostigar tanto a dirigentes, jugadores, cuerpo técnico, policías y medios de comunicación para su rédito e intereses económicos. “Los barras se dan el lujo de amenazar a los dirigentes, echar a los técnicos e intimidar a los jugadores, periodistas a veces intervienen en la elección de dirigentes” (Sebreli.J.J, 1998, p.62). Siguiendo a Sebreli (1998) dentro de sus actividades se encuentran la reventa de entradas exigidas al club, la intención de manejo de las plazas de estacionamientos aledañas al recinto deportivo, venta de mercadería no oficial del club, o tráfico de sustancias. Entre otros ingresos, beneficios directamente provenientes de dirigentes, jugadores o cuerpo técnico, inclusive algún dinero proveniente de sponsors. Para Sebreli (1998) estos grupos no tendrían el poder ni las dimensiones que hoy en día gozan si no fuese por el apoyo y auspicio de los dirigentes de los clubes. “Además del apoyo de los dirigentes, las barras obtienen ganancias de los jugadores y directores técnicos que pagan para que los dejen tranquilos o para que las apoyen con los dirigentes” (Sebreli.J.J, 1998, p.61). Las barras según Sebreli, pueden tener ciertos atributos de conductas y pensamientos, machistas, sexistas, xenófobos, chauvinistas, convencionalistas, estereotipias. Muchos de los que integran la barra brava viven bajo condiciones de precariedad y exclusión social, viven y sienten la desigualdad e imposibilidad de acceder a bienes educativos, servicios aceptables de salud, vivienda y trabajo dignos. Un hincha en su mayoría se encuentra poblado por sujetos que crecieron bajo estas circunstancias. La barra por lo tanto se les presenta como un elemento o condición compensatoria que otros espacios más institucionalizados no les han brindado. Estos jóvenes son conscientes que, al no haber podido acceder a los beneficios culturales, económicos, les resulta imposible llegar a los objetivos de un trabajo u otro tipo de bienes materiales que el capitalismo exhibe. Esto genera frustración. Dan cuenta de no tener oportunidades en un mundo real, por eso eligen otra realidad más acorde a ellos, donde se los considere cumpliendo el rol que esté más a su alcance. Proponemos pensar que en las zonas libres donde fundamentalmente, construyen identidades los sectores populares. Luego del progresivo abandono del estado de todo intento por influir en la sociedad, la palabra, y aún más la escritura, tienen lugares secundarios en la elaboración de un nosotros de los sectores populares, que aparecen más fácil de construir a través de posturas, gestos, prácticas, pogos, piñas, cabezazos y guiños, Esto puede ser descrito también como síntoma de una pérdida de la capacidad de simbolización por parte de estos sectores (...) hablan de la degradación y

pérdida de eficacia de la escuela como proveedora de esta capacidad simbólica. (Alabarces.A, 2007, p.157). Un lugar donde encauzar instintos agresivos a un entorno plegado de mandatos sociales y normas de control de conductas, el barra, pretende por medio de esta actividad liberar tensiones y el autocontrol impuestos en el cotidiano día a día. Un desahogo según Cabello, M. García (2011).

Funcionamiento de los Barras Bravas

Según Sebrelí (1998) su modo de actuar es organizado, jerárquico y autoritario. En primer orden de la barra podemos encontrar, el líder, una figura de fuerte carácter, personalidad y carisma, capaz de despertar la admiración, devoción. “La identificación abstracta con el club es condensada en la identificación con el crack (...) en la barra con el líder de la misma” (Sebrelí.J.J, 1998, p.42). Estos sujetos pueden ser más de uno, repartiéndose el control y mando de esta agrupación y claro, los beneficios económicos. Como siguiente escalafón se encuentra un subgrupo ya establecido al haber pasado las diferentes etapas para ocupar dicho lugar en la facción, sus terratenientes. Son sujetos con una cierta antigüedad en la barra encargados de llevar a cabo las órdenes del líder. A continuación, se presenta el subgrupo con mayor cantidad de sujetos en la barra, los más jóvenes, y con menos antigüedad, intentando ascender en el orden jerárquico. Estos son por lo general los más inestables y violentos, muchos de ellos abandonaron la barra por variedad de circunstancias, sea por proceso de prisión, estar en desacuerdo con los mandos altos, o por no tener “aguante”. Por último, se encuentran los sujetos que rodean la periferia, en su mayoría son menores de edad, no entran directamente en la organización de las actividades de la barra. Se dedican a alentar y no son devotos de los dictámenes de los mandos superiores. Desde este grupo se reclutan miembros futuros para el recambio generacional siempre cuando pasen los desafíos y pruebas para demostrar tener “aguante”. “Son agrupaciones compuestas mayoritariamente por jóvenes, pero dirigidas por adultos, que contaban con el decidido apoyo de sus respectivos clubes” (Adán.T, 2012, p.89). Cada sujeto que compone la barra brava tiene muy claro rol y función dentro del grupo, todos respetan y obedecen al líder o superiores de la barra tal cual fuese un alto mando militar y ellos soldados rasos. Los líderes son los dueños de la tribuna. El ingreso a la barra incluye una serie de condiciones: tener cierta antigüedad o ser asiduo, no abandonar a los compañeros, no huir de los enfrentamientos, no abandonar al equipo a pesar de los malos resultados deportivos o institucionales, y absoluta reserva en cuanto a las actividades que esta realiza, y por supuesto tener “aguante”.

El “Aguante”

¿Por qué se considera “el aguante” como una condición tan importante dentro de las barras bravas? 35 El “aguante” según Alabarces (2007) es una condición fundamental y valorada para los integrantes de las barras bravas, un intento de demostrar virilidad ante otros hombres. Siguiendo las palabras del autor, la barra brava tiene una concepción y uso del cuerpo que lo diferencia de los demás más aún sobre los sectores más refinados. El estereotipo ideal de barra brava posee grandes dimensiones, grueso, gordo, pero no musculoso, ni trabajado físicamente. Un cuerpo con heridas, con cicatrices de guerra para presumir. Nos preguntamos ¿Tal vez sea otra manera de separarse del común social? Para Alabarces (2007) el cuerpo del hincha se presenta como una posición ante lo social, estos, están constituidos en tamaños y formatos que difieren de lo hegemónico. El hincha cuanto más corpulento y curtido posee su cuerpo, más resistencia tiene ante el dolor a agresiones de enfrentamientos. “El aguante constituye una identidad de género que conjuga, cuerpo, práctica y experiencia” (Alabarces.A, 2007, p.146). La barra en su mayoría la integran hombres, estos deberán probar ante el resto, quién es más “macho”. El aguante se convierte en una característica con un valor simbólico trascendente para el sujeto, no solo demostrar su virilidad, si no también ser capaz de soportar cualquier clase de golpes ante un combate. El aguante del cuerpo también significa soportar el exceso de bebidas, drogas, mala alimentación, trabajo pesado y por supuesto el combate, del cual jamás debe huir, esto sería un signo de cobardía y dentro del grupo es inaceptable. Para la hinchada los que no se encuentran dentro de los parámetros del aguante, son catalogados poco hombre, o afeminados, incluyendo en estos términos a todo los que se encuentran por fuera de su círculo. Para estar en una barra, se debe tener “aguante”. El aguante brinda respeto, prestigio, reconocimiento entre los miembros. Es un requisito fundamental para ingresar como barra, pero también generar estatus.

Entrevista

Como trabajo de campo hemos podido acceder a entrevistar al líder de una barra brava de un equipo uruguayo.

A continuación, se presentan las preguntas y entre comillas las respuestas de forma explícita y literal de ambas.

Por parte del Club Rampla Juniors, el Sr. Pablo Guerra de 36 años.

- ¿Para usted qué significa Rampla Juniors?

- “Todo, es la familia, los amigos, el reencuentro con tus seres queridos cada fin de semana. “

- ¿Hace cuánto tiempo lidera la barra de Rampla Juniors?

- “Aproximadamente unos 10 años”

- ¿Qué actividades realiza usted como integrante de la barra?

- “Organización social de los hinchas, salidas de micros, pintadas en el club y la cancha”

- ¿Cómo es la relación con el club?, ¿Tienen apoyo del club para alguna tarea?

“Es una relación buena, como la de cualquier hincha. Y siempre hay apoyo del club, en actividades como el día del niño, cumpleaños del club con eventos para los hinchas, y en cualquier actividad que esté relacionada con el club”

Fundamentación

La importancia de este trabajo no solo es personal para nosotros, ya que está estrechamente relacionado a nuestro trabajo, y seguramente en algún momento determinado tengamos que estar inmersos en estos intereses que contraponen el espíritu competitivo, de buena fe y socializador como debería ser fomentado por todas las partes interesadas ya que al fin y al cabo es un deporte, recreativo para niños/as, y adultos.

Muchas veces cuando hay poderes de por medio, sea económico, de liderazgo u otros, se pierde la esencia misma del deporte, del juego y eso repercute en la sociedad, desde la infancia en el baby fútbol hasta llegar a nivel profesional.

Perspectiva metodológica

Nuestro diseño de trabajo fue en gran parte bibliográfico, pero también hemos podido acceder al trabajo de campo, en el cual se ha podido entrevistar personalmente a uno de los líderes de una barra brava del equipo de Rampla Juniors que milita en la segunda división del fútbol uruguayo.

Referencias bibliográficas:

Sebreli, J.J. (1998). La era del Fútbol. Buenos Aires. Ed: Sud américa. Recuperado de: [La era del fútbol - Juan José Sebreli - Google Libros](#)

Alabarces, P. (Compilador) (2003). Algunas explicaciones y algunas introducciones Futbológicas. Fútbol, identidad y violencia en América Latina.11-19. Buenos Aires. Editorial: CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial Digital: Libronauta Argentina. S.A.,2005. 1era Ed 2003. Recuperado de: [ALABARCES, PABLO \(Comp\) - Futbológicas \(Fútbol, Identidad y Violencia en América Latina\) \(Por Ganz1912\) PDF | PDF | Deportes | Asociación de Futbol \(scribd.com\)](#)

Cabello, M. García. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. 10 (2). 73-95. ISSN: 1577-239X. Santiago de Compostela, España. Recuperado de: [Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad \(redalyc.org\)](#)

Adán, T. (2004). Ultras. Culturas del fútbol. Universidad de Salamanca. Recuperado de: [Adán 2004 - Ultras Culturas Del Fútbol PDF | PDF | Asociación de Futbol | España \(scribd.com\)](#)

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Bedelía informa que no tenemos registros de antecedentes de plagio de los estudiantes Shairo Muniz y Gastón González. Se adjunta la notificación del estudiante Shairo Muniz de fecha 09/08/2023 con los descargos y de Gastón González de fecha 13/08/2023 conjuntamente con la nota de descargos. También se adjunta la escolaridad de ambos. Se eleva a Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Marcela Tancredi Canabal el 21/08/2023 14:53:41.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Sahiro MunizGmail - Notificacion de expediente.pdf	156 KB	21/08/2023 14:46:35
Sahiro Muniz descargos1.jpg	762 KB	21/08/2023 14:50:28
Sahiro Muniz descargos3.jpg	893 KB	21/08/2023 14:50:28
Sahiro Muniz descargos2.jpg	822 KB	21/08/2023 14:50:28
ReporteEscolaridad-DOC4359892(6444186).pdf	65 KB	21/08/2023 14:50:29
Gaston Gonzalez Gmail - Notificacion de expediente.pdf	282 KB	21/08/2023 14:51:12
ReporteEscolaridad-DOC3531716(6444181).pdf	62 KB	21/08/2023 14:51:12
Carta descargo 1382023.pdf	65 KB	21/08/2023 14:52:27



BEDELÍA ISEF <bedelaisefmontevideo@gmail.com>

Notificación de expediente

shairo muniz <shairomuniz1980@gmail.com>

9 de agosto de 2023, 09:23

Para: BEDELÍA ISEF <bedelaisefmontevideo@gmail.com>

Shairo Daniel muniz guerra ci 35317169
Me doy por Notificado

Descargo:

Buen día, realmente estoy muy afectado por todo este tema con el parcial, ya de por si me parecía absurdo hacer un parcial de forma grupal por estas mismas razones.

De mi parte envío los mensajes que cruce con mi compañero que me tocó se equipo ya que fue el responsable del plagio.

Yo me hice cargo del encabezado, la introducción , entrevista, fundamentación y perspectiva.

Mi compañero Gastón tenía que hacer el resto y enviar el trabajo terminado.

Confíe en su buena intención y le pregunté varias veces si era con sus palabras lo que puso en el trabajo, lo cual siempre me dijo que si.

Efectivamente eso no paso, el Sr docente siempre aclaro que no se puede copiar textual de otro trabajo, lo remarco varias veces, por ese motivo me parece perfecta la decisión del mismo con este tema. Pero me parece absurdo hacer un trabajo tan importante en grupo cuando es para una nota final de una materia, sin más me gustaría aclarar que desde ese día he decidido no hacer más parciales de forma grupal por más que el docente lo disponga.

Muchas gracias por su atención y espero no me repercuta tan gravemente en mi carrera este problema.

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos



Screenshot_2023-08-09-09-11-48-116_com.whatsapp.jpg
823K



Screenshot_2023-08-09-09-12-05-471_com.whatsapp.jpg
894K



Screenshot_2023-08-09-09-11-41-238_com.whatsapp.jpg
763K

 **Shairoci.pdf**
1497K

 **Shairoci1.pdf**
1224K

9:11 AM 4G+  97 

  **Gastón Isef**   

Pronto.. Ya lo mande  11:10 p. m.

19 de julio de 2023

Gastón todo tranqui ? Te consulto en alguna de las partes que redactastes hay algún copia y pegue de algún otro lado 9:08 p. m. ✓✓

Trabajo que presenta grandes tramos de plagio (Hinchas de fútbol y barras bravas como masa. Santiago José Villar Souto) Nota correspondiente 0 Se informará a Comisión de carreras para analizar el caso y resolver posibles sanciones.

Introducción

Cuando hablamos de fútbol, hablamos de uno de los deportes más populares del mundo. Desde sus inicios por los años 1863 este deporte ha ido creciendo no solo a nivel deportivo, con sus competencias, tanto estatales, como regionales y mundiales, sino que también ha crecido notoriamente a nivel social y económico también sin importar ideología, color, religión o género alguno.

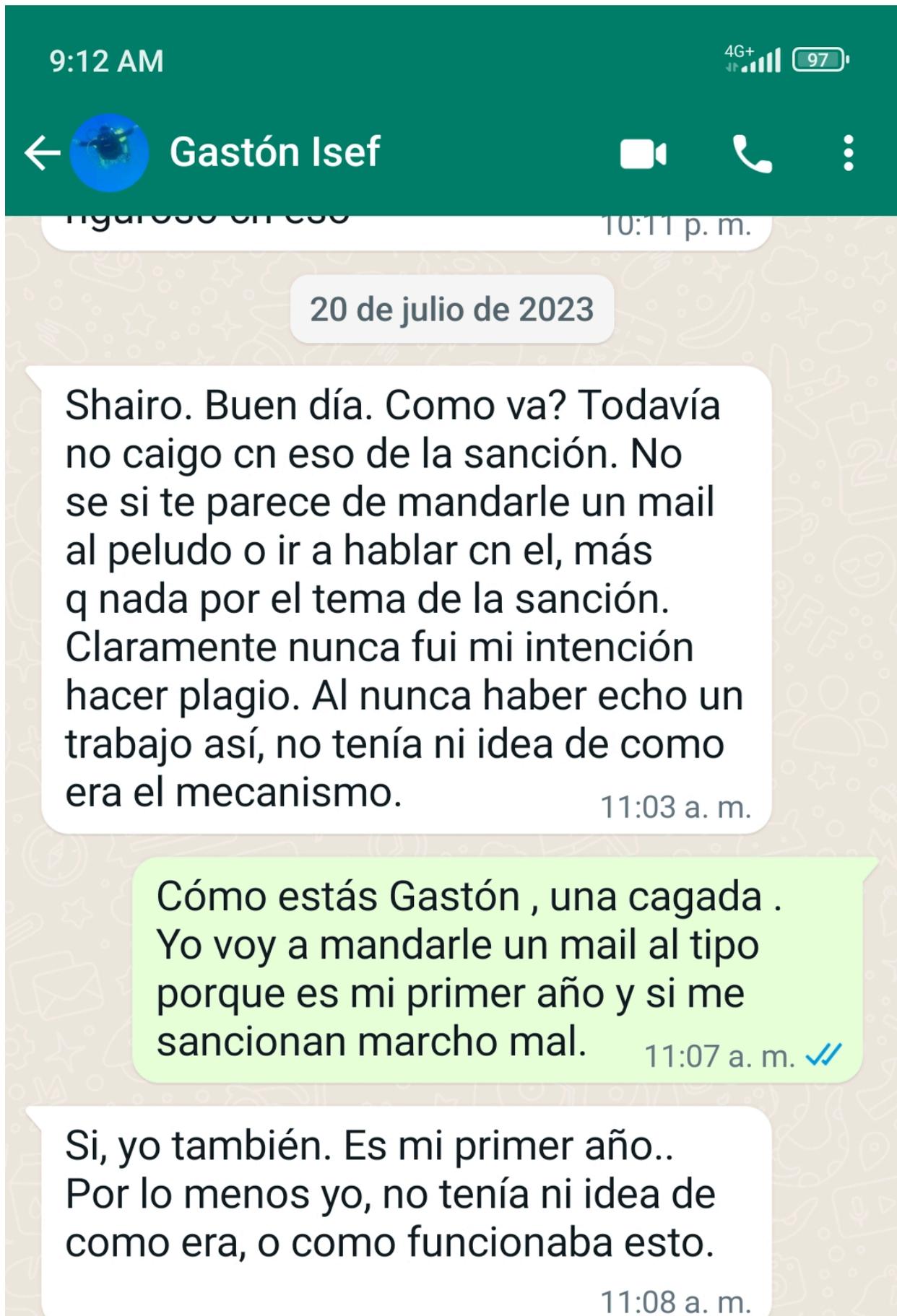
Se puede decir que es una gran empresa que siempre está en expansión, manejando cifras exorbitantes, en ventas de jugadores, ligas millonarias, y torneos donde la inversión es multimillonaria y los precios para los participantes y ganadores con cifras muy consideradas.¹

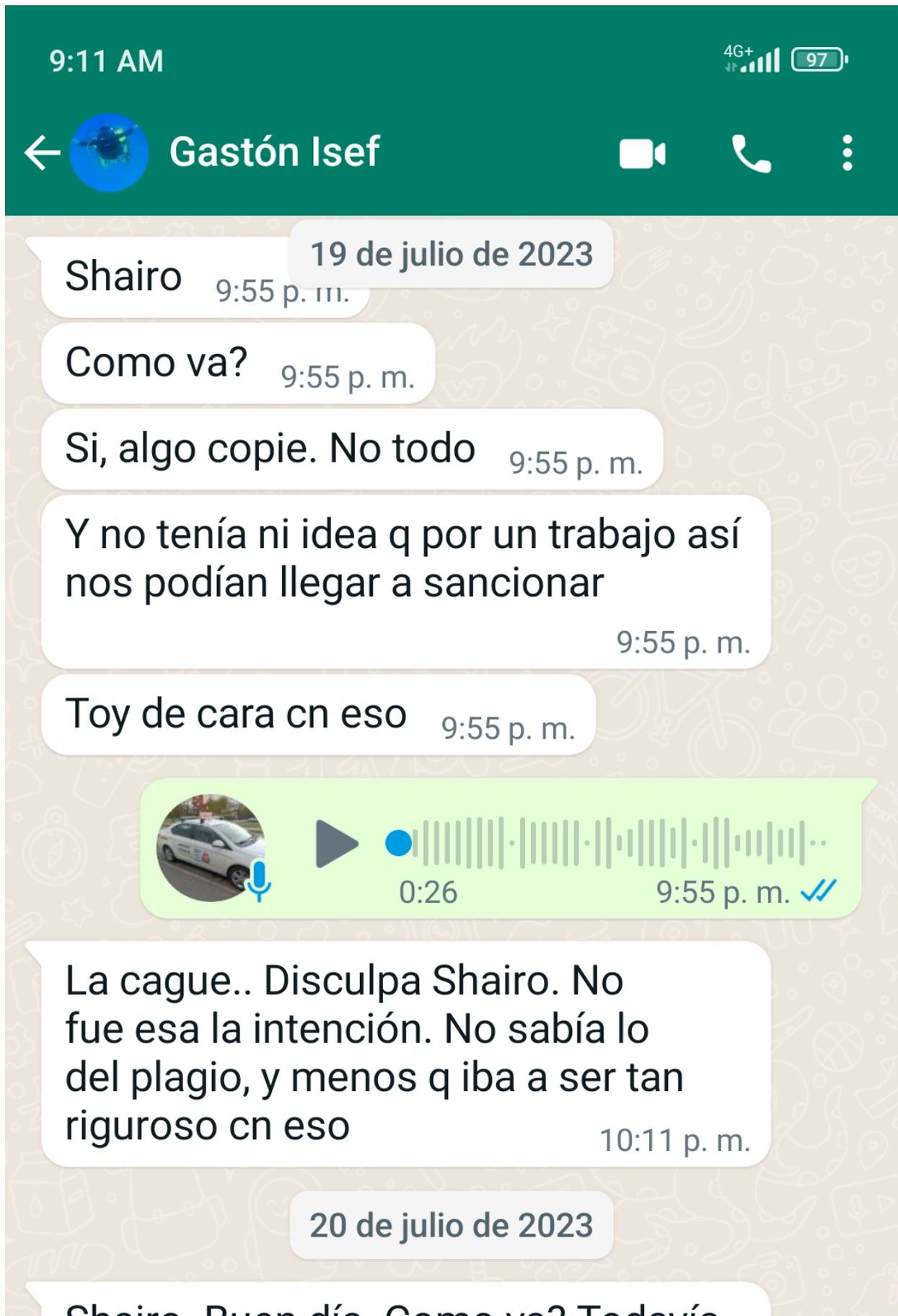
Al ser un deporte tan popular, que acarrea fanatismo en sus parcialidades a veces se abre la puerta para que ese fanatismo sea el primer paso para la formación de las llamadas Barras Bravas .

La competencia entre clubes, el dinero de por medio, hace que esos hinchas se agrupen de forma más ordenada con un fin en común, que muchas veces llevan a producir violencia hacia los equipos contrarios o también² entre los mismos hinchas por el dominio de la barra contrastando en hechos los fines que tienen los clubes y hasta los mismos hinchas de ese mismo club que no pertenecen a la barra brava.³

¹ [¿Cuánto dinero ganaron los equipos que participaron del Mundial de Qatar? \(efdeportes.com\)](#)
² [Barra brava de Peñarol tiene a 400 "soldados" - EL PAÍS Uruguay \(elpais.com.uy\)](#)
³ [Un asesinato le causó la pérdida de puntos a Peñarol - infobae](#)

1





UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 21/08/2023 14:31:54

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales e Intermedios



4359892-9 GONZALEZ SCARONE, GASTON EDUARDO

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
TECNICATURA EN DEPORTES	2007	08/02/2023	En curso
Perfil FUTBOL		09/02/2023	En curso

PERFIL: FUTBOL

Tipo de Inscripción: Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
FORMACIÓN ESPECÍFICA						
INTRODUCCIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA	6	Curso	0	0	20/07/2023	9
		Resultado Final:			20/07/2023	9
TEORÍA GENERAL DEL DEPORTE	4	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***

RESUMEN DE AVANCE:

<u>TRONCO COMÚN</u>		
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Créditos Mínimos: 107	Créditos Aprobados: 6
TOTAL:	Créditos Mínimos: 144	Créditos Aprobados: 6
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 160	Créditos Aprobados: 6

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)

ACTUACIÓN: **1 aprobaciones**
2 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)

ACTUACIÓN: **0 aprobaciones**
0 actividades rendidas

PROMEDIO DE APROBACIONES: 9.0

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO GENERAL: 9.0

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

Código de verificación: **SGAE-ESCP-2681NRWB** Válido hasta: **20/10/2023**

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 1 de 1

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 21/08/2023 14:30:03

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***3531716-9 MUNIZ GUERRA, SHAIRO DANIEL**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
TECNICATURA EN DEPORTES	2007	11/03/2019	En curso
Perfil FUTBOL		11/03/2019	En curso

PERFIL: FUTBOL

Tipo de Inscripción: Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
FORMACIÓN COMÚN						
FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS	16	Curso	0	0	19/07/2023	5
		Examen	0	1	*****	***
		Resultado Final:		1	*****	***
FORMACIÓN ESPECÍFICA						
REGLAMENTO DEL DEPORTE	4	Curso	0	0	10/07/2023	11
		Resultado Final:			10/07/2023	11
TEORÍA GENERAL DEL DEPORTE	4	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***

RESUMEN DE AVANCE:

TRONCO COMÚN		
FORMACIÓN COMÚN	Créditos Mínimos: 37	Créditos Aprobados: 0
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Créditos Mínimos: 107	Créditos Aprobados: 4
TOTAL:	Créditos Mínimos: 144	Créditos Aprobados: 4
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 160	Créditos Aprobados: 4

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)

ACTUACIÓN: **2 aprobaciones**
3 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)

ACTUACIÓN: **0 aprobaciones**
1 actividades rendidas

PROMEDIO DE APROBACIONES: 11.0

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO GENERAL: 7.0

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

Código de verificación: **SGAE-ESCP-IJ77TOXS** Válido hasta: **20/10/2023**Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>**REFERENCIAS**

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 1 de 1

Montevideo, 13 de agosto de 2023

Estimada Comisión Directiva,

Me dirijo a usted con respecto a la acusación de plagio relacionada con el trabajo final de la materia, Teoría General del Deporte, de la carrera Tecnicatura en Deporte, ingreso 2023.

Me gustaría expresar mi sincero arrepentimiento por no haber incluido adecuadamente las citas bibliográficas pertinentes en mi trabajo, lo cual ha llevado a esta situación. Primero que nada, dejar claro que no hubo ninguna mala intención; ni intención de engañar, ni de usar el trabajo como de nuestra autoría, sino que fue un error en la citación de la bibliografía. Asumo la responsabilidad de lo que ustedes determinen como sanción, a causa de mi error.

En el curso se nos planteó como trabajo final, realizar un trabajo de desarrollo temático, habiendo una única instancia presencial para consultas. En esa ocasión, habíamos elegido el tema de Amir Nasr-Azadani, pero no habíamos encontrado información suficiente. Esta problemática fue planteada al profesor en esa instancia y él intentó buscar información con su computadora, tanto en la web como en Google académico, sin éxito. Por lo tanto, luego de esa instancia decidimos cambiar de tema.

Claramente utilizamos el trabajo al cual refiere el profesor, el mismo se encuentra super accesible en internet (menciono esto, ya que me parece un punto importante, para que quede claro que la intención no fue de engañar a nadie). En el trabajo presentado, se encuentran las citas, que estaban presentes en el trabajo fuente, con el formato que estipuló el profesor; la verdad que no me di cuenta de agregar la bibliografía principal (ahora viéndolo en retrospectiva, ¡claramente debía estar!). Mismo al final del trabajo, se indica, que gran parte de la realización del trabajo fue sacado de bibliografía disponible, además de la entrevista realizada.

Acostumbrado a los trabajos en el liceo, donde uno saca la información de internet y la usa directamente, fue que cometí este gran error. Esta instancia fue la primera vez en que me solicitaron el agregado de citas y lamento, no haber tenido otra instancia presencial de consulta, para mostrarle los avances del trabajo (ya que tal vez al mostrarle el progreso del trabajo, el profesor hubiese podido detectar esta falta, para así nosotros podíamos aprender y corregirla antes de entregarlo).

Quiero enfatizar que en ningún momento fue mi intención presentar el trabajo de otra persona como propio. Reconozco plenamente la importancia de agregar de forma correcta las citas bibliográficas. Para la realización del trabajo, leí mucha información, y me quedé con la más completa. Mi error fue un descuido lamentable, que surge por no tener aún las herramientas para realizar este tipo de trabajos y lamento profundamente cualquier mal entendido que haya surgido como resultado.

Estaría bueno que se dictara algún taller al comenzar la carrera para aprender, la importancia y cómo se debe citar la bibliografía, así se podrían evitar estos malos momentos.

Muchas gracias por su tiempo.

Saludos,

Gastón González

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Dirección, a su solicitud.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/09/2023 11:02:34.

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de Octubre de 2023.

Pasa a Secretaría de CD a su solicitud.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 05/10/2023 10:19:57.

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a la CCL Mdeo para su asesoramiento e informe respecto de las sanciones correspondientes.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/10/2023 11:31:29.

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 26 de Octubre de 2023.

En sesión de la CCL Montevideo del 24 de Octubre, se resuelve:

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21,
- 2) La estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

Pasa a la CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 26/10/2023 13:24:12.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta del 24 oct 2023 CCL Mdeo.pdf	337 KB	26/10/2023 13:22:13



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de Octubre de 2023

Comisión de CARRERA LOCAL MONTEVIDEO

ACTA

Sesión Ordinaria 24 de Octubre de 2023, 8:00hs:

*Participantes:

*Bruno Mora, Coordinación Carrera

*Lorena Fernández, Orden Docente

*Rocio Curbelo, Orden Estudiantil

*Pedro Bayce, Orden Estudiantil

1) Aprobación del acta de la sesión pasada.

2) Expediente N.º 003082-000072-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Matías Ribas Pachiarotti

SI requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada (envió constancia de domicilio en Mdeo a su nombre)

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

3) Expediente N.º 003082-000047-23, Solicitud de traslado de Rivera a Montevideo de Esther Luján Antunez Maciel

SI requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada (envió constancia de domicilio en Mdeo a su nombre). NO cumple con el mínimo de créditos solicitados.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

4) Expediente N.º 008460-000222-22, Solicitud de María Jimena Robaina Gonzalez, la CD lo pasa a CCL Mdeo para que dé informe de conveniencia o no.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11. Se



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

aportará información para el tratamiento del punto.

5) Expediente N.º 008130-000037-23, Solicitud de apoyo económico a la unidad curricular Técnicas Corporales III

Va con PDR.

1) Se apoya la actividad académica. Sugerir a la Comisión Directiva destinar fondos su financiación.

2) Sugerir a la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones que estudie la posibilidad de contar con un fondo de reserva para este tipo de iniciativas académicas que no cuentan con economías previstas.

6) Expediente N.º 008600-000005-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21

2) La estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.

3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

7) Expediente N.º 008600-000006-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21

2) El estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.

3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

8) Expediente N.º 008600-000004-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) la estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

9) Expediente N.º 008200-000004-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) Ninguno de los dos estudiantes tiene registros de antecedentes de plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

10) Expediente N.º 008450-000013-23, Informe de la LEFoPE

Se corrigió la resolución. No corresponde a CCL Montevideo.

11) Expediente N.º 301410-000094-23, Solicitud de traslado de

Maldonado a Montevideo de Bruno Yañez Caballero

Traslado excepcional ya que tiene 0 créditos aprobados.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

No requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada y NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

12) Expediente N.º 301410-000093-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Ana Clara Viera Rivero

No requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

13) Expediente N.º 003082-000135-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Alexander Javier Ferreira Perez.

SI requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada y NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

14) Expediente N.º 008455-000020-23, Nota creada por los estudiantes debido a la situación acontecida en examen de Teoría del Entrenamiento del pasado 8 de Agosto a las 12hs.

Se resuelve:

- 1) **A partir de lo informado por el estudiantado, dar apoyo a la realización de una mesa especial de examen.**
- 2) **Solicitar a Silvia Lavarello, Alvaro Capuccio y Fabián Boyaro un informe de lo sucedido para adjuntar al expediente**
- 3) **Enviar a la comisión cogobernada del DA de EF y deporte para su consideración**

15) Expediente N.º 008455-000019-23, Solicitud de información por parte de los estudiantes sobre el semestre 0, materias, horarios, etc.

Se responde al CEEF que se está trabajando en esto, desde la Coordinación Carrera se envió a las Direcciones de Depto la iniciativa para comenzar a gestionarla.

16) Expediente N.º 301410-000096-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Magdalena

No requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada pero NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

17) Expediente N.º 008200-000001-23, Informe sobre situación de plagio.

A solicitud de la Comisión Directiva.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) El estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008200-000004-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO